

D. EMILIO SILVA BARRERA

**PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE
LA MEMORIA HISTÓRICA (ARMH)**

En contestación a las peticiones de información y a las inquietudes que se nos han trasladado desde la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) y por parte de familiares de las personas fusiladas en Villadangos tras el estallido de la Guerra Civil, quiero poner en común los datos e información que he podido recabar y localizar.

Además, invito a los miembros de la Junta Directiva de la propia Asociación, si así lo estiman oportuno, a una reunión en el Ayuntamiento, donde poder extenderme más que en presente documento.

HISTORIA Y TESTIMONIOS SOBRE LOS HECHOS

Según los testimonios de las personas más mayores a los que hemos tenido acceso, y las investigaciones realizadas por Don Cayetano Sánchez Fuertes, Cronista Oficial de Villadangos, pese a que en ninguno de los pueblos del municipio se vivieron actos de violencia ni existió enfrentamiento alguno entre los vecinos por razones políticas, a partir de 1936 el pueblo de Villadangos paso a la historia por los fusilamientos que tuvieron lugar “en el monte pueblo”, junto a la N-120.

Se desconoce el número exacto de personas que encontraron la muerte en las circunstancias mencionadas, algunos investigadores afirman que en el Registro Municipal fueron registradas 86. Aunque ésta lista debe ser revisada, al haberse encontrado en ella, por ejemplo, el nombre de un joven de Villadangos que murió en accidente laboral en la Estación de Villadangos, aprisionado entre dos vagones de tren en el año 1948.

Cabe destacar la particularidad que se dio en Villadangos alrededor de estos dramáticos sucesos, por la especial sensibilidad con la que los vecinos trataron a las personas fusiladas en el monte. Nos referimos a la coordinación y humanidad que demostraron los viadangueses para dar sepultura a aquellos que fueron represaliados y fusilados.

Al producirse estos terribles hechos cerca de la Estación del Ferrocarril, los trabajadores de la misma, alertaban a los vecinos del pueblo la misma noche en la que se producían los fusilamientos. El párroco del pueblo, Don Manuel García Arias, fue una de las personas esenciales para llevar a cabo la búsqueda de los cuerpos y sus posteriores sepelios. Como confirman los descendientes de alguno de los monaguillos del momento, Don Manuel, junto con vecinos del pueblo, acudían en carro de tracción animal a recoger a los fallecidos para después darles cristiana sepultura en el Cementerio de la localidad.

AYUNTAMIENTO VILLADANGOS DDEL PÁRAMO

Plaza Mayor, 1, Villadangos del Páramo. 24392 (León). Tfno. 987390003. Fax: 987390118



Los testimonios de alguna de las personas vivas más mayores de Villadangos en estos momentos, recuerdan como de niños vieron algún carro cargado de cadáveres camino del Cementerio. Una imagen brutal que sin duda quedó grabada en sus retinas.

Todos los testimonios reiteran y aseguran que nadie quedó sin enterrar en el Cementerio, algo en lo que hacen mucho hincapié. La N-120, el monte de Villadangos, y los caminos que los cruzaban, (muchos de ellos hacia la estación del ferrocarril), eran muy frecuentados, algo a nuestro entender importante que refuerza la tesis defendida por los mencionados testimonios.

Junto al Párroco, que ejerció en Villadangos de 1906 a 1945 y era natural de León, debe destacarse también las actuaciones de Don Tomás del Riego Cabezas, médico del pueblo desde 1929, y natural de San Feliz de Órbigo.

Además de ser uno de los médicos que ha estado más tiempo al frente de la salud de los viadangueses, y de ejercer de médico, partero, enfermero y dentista, destacó, junto al párroco don Manuel, por su carácter conciliador, contribuyendo a que no hubiera víctimas de ningún tipo de represalias.

Según los testimonios, en varias ocasiones hicieron frente a algunos "elementos" de fuera del pueblo que pretendieron llevar a cabo algún acto de represalia contra ciertos vecinos de Villadangos. Gracias a ellos, ningún vecino murió por esta causa. De hecho, algunos testimonios afirman que en alguna ocasión lograron bajar de algún carro o vehículo militar a varias personas que iban a ser fusiladas, salvándoles, por tanto, la vida.

UBICACIÓN DE LOS ENTERRAMIENTOS.

Como se ha comunicado en repetidas ocasiones a familiares o periodistas que se han acercado a preguntar por el asunto, la ubicación de la fosa común que sin duda existió en el Cementerio de Villadangos es más que incierta. Los testimonios afirman y coinciden en que se inhumaron junto a la tapia sur del cementerio.

Esta tapia a la que nos referimos, hace décadas que fue demolida para la ampliación del campo santo. No existen en el Archivo Municipal planos ni documentos de las obras realizadas para la ampliación, pues se da la circunstancia que el cementerio de Villadangos está edificado en terreno de la Parroquia y no en terrenos adquiridos por el Concejo o el Ayuntamiento (como es habitual en la mayoría de lugares en el siglo XIX cuando fueron prohibidos los enterramientos en las Iglesias.)

El Cementerio se ubicó en el solar que había ocupado la desaparecida Ermita de San Juan Evangelista, y que da nombre al propio campo santo.



Además de la ampliación (que supuso el derribo la tapia junto a la que se encontrarían los restos de los represaliados en Villadangos) también se produjeron importantes movimientos de tierra para igualar los terrenos aledaños al lugar, donde antes existía una Laguna de nombre homónimo al del Cementerio y la Ermita.

Un testimonio recuerda que la viuda de uno de los represaliados acudió muchos años a Villadangos a depositar flores junto a la desaparecida tapia del Cementerio, algo que refuerza las informaciones que ubican los enterramientos en ese lugar. En la actualidad, la zona donde se encontraba esa tapia ya se encuentra con varias hileras de panteones. No hay constancia de que durante ninguna de las obras realizadas en el Cementerio de Villadangos haya sido movida o descubierta fosa común alguna.

Esto nos lleva a pensar, que, aunque hayan aparecido huesos durante alguna de las obras acometidas en el lugar durante décadas, tanto de ampliación, como de construcción de panteones, pudieron no darle mayor importancia. El Cementerio de Villadangos, como la mayoría de los cementerios, no dejaba de ser un lugar donde hasta fechas bastante cercanas, los enterramientos se hacían colocando el féretro del difunto directamente en la tierra, y quizá en algunos casos sin ningún tipo de panteón o lápida de material duradero en el tiempo.

Los enterramientos de los últimos 50 años, en su inmensa mayoría en panteones o con lápidas e inscripciones, comparten lugar de enterramiento no solo con los fusilados de la guerra, sino con muchos otros restos óseos, que, por unas razones u otras, han acabado descansando allí.

Por ejemplo, Villadangos siempre ha sido un cruce de caminos, y en los archivos parroquiales constan peregrinos, mendigos o viajeros, que por distintas y desafortunadas razones, murieron en la localidad.

Probablemente, también junto a esa tapia, se trasladarían a finales del siglo XIX los restos humanos que en su día reposaron en el primigenio cementerio de Villadangos, junto a la Iglesia Parroquial. Años más tarde, con las obras de reforma en la Iglesia para adaptar la liturgia tras el Concilio Vaticano II, se sacaron los restos de Don Jacinto García de Herrera Lorenzana y de su esposa Doña María Teresa de Navia Arango y Rivera, los primeros Marqueses de Villadangos, enterrados a los pies del Altar Mayor en el año 1820 y 1824, respectivamente. Como es lógico pensar, sus restos óseos también fueron trasladados y depositados en el Cementerio actual.

La única fosa común que está localizada en el Cementerio de Villadangos, está señalada con un túmulo de piedras y una cruz de madera. En ella yacen los restos óseos que se encontraban en el interior de la Iglesia Parroquial y que en una de sus restauraciones a finales del siglo XX, fueron trasladados hasta allí. Por la antigüedad del templo, suponemos que sean fallecidos en Villadangos entre los siglos XVI y XIX.



LAS ZONAS DE LOS FUSILAMIENTOS

Tras la reunión mantenida el pasado 10 de agosto con familiares de personas desaparecidas y represaliadas en el monte de Villadangos, tras comunicarme los nombres de los lugares donde investigadores y testimonios ubican los fusilamientos, he procedido a su búsqueda y localización.

Tras la consulta de varios planos antiguos, y de preguntar a las personas más mayores de Villadangos se han podido ubicar la práctica totalidad de las toponimias. A pesar de haberlos incluido en siguiente mapa, veo necesario puntualizar diferentes detalles al respecto.



La zona llamada **Pozo Mulgar**, junto a la **Senda de la Sortija**, y a parte del Camino de la Estación, son los únicos lugares que se ubican bajo el actual Polígono Industrial. De hecho, se ubican en zonas, ampliamente edificadas en la actualidad, y donde no hay constancia de haberse localizado restos óseos algunos. Si bien el mencionado **Camino de la Estación** difiere del actual trazado de la LE-413 al norte de la Carretera N-120, al sur mantiene su mismo trazado hasta el Barrio de la Estación de Villadangos.

Limitados al norte por la propia N-120 encontramos los parajes de **Val de Hulleros** y **Vallemedio**, al sureste y noroeste del Camino de la Estación, respectivamente. En el caso de Vallemedio, actualmente se encuentra prácticamente ocupado en su totalidad por los accesos de la Autopista AP-71 y sus edificios e instalaciones. Tampoco en las obras de la misma, se comunicó la aparición de ningún resto.

Bordeando por el este al Polígono, y saliendo después del término municipal hacia el este, se encuentra la **Vereda de Raposeras**.



Fuera del término municipal de Villadangos, entre el CETILE y las vías del ferrocarril, nos encontramos con el paraje denominado **Las Bogueras**. Quizá esta ubicación, explique la razón por la cual se realizaron enterramientos de represaliados también en el Cementerio de Fojedo, más cercano que el de Villadangos. Cementerio por otra parte, ampliamente remodelado en la segunda mitad del siglo XX.

Con la ubicación de estos lugares, en base a mapas y testimonios, debemos replantearnos algunas ideas hasta ahora ampliamente asumidas. La mención al "Monte de Villadangos" para indicar el lugar de los fusilamientos, nos ha hecho pensar en que estos terribles hechos se habían producido íntegramente en los terrenos hoy ocupados por el Polígono Industrial, e incluso también más al norte y al noreste del mismo, donde hoy se extiende lo que queda de monte. Lo cierto es que con los nombres que nos aportaron los familiares, podemos afirmar ahora que los fusilamientos realmente se produjeron en las inmediaciones de la Carretera N-120, a través de la cual los traerían hasta el lugar para su fatídico final.

Por el año 1936, el Monte de Villadangos llegaba hasta la propia N-120, e incluso seguramente la traspasara hacia el sureste. De ahí que la zona que se podría por aquel entonces denominar generalizando como "Monte de Villadangos" se extiende mucho más al sur de lo que hoy es el Polígono Industrial.

Creo que es algo importante para todos, pues debe dar otra perspectiva a la búsqueda de cualquier resto humano que pudiera haber sido olvidado, o que en definitiva no fuera trasladado a los cementerios del municipio.

Del mismo modo, convendría desterrar la idea de que, en una futura ampliación del Polígono Industrial al norte y noreste del actual, pudieran encontrarse fosas comunes, en tanto en cuanto no coinciden con los lugares donde los ubican los investigadores. Una "posibilidad" que a la luz de los datos que tenemos en la actualidad se antoja más que improbable. Así pues, tanto por no crear falsas esperanzas a los familiares, como por no preocupar a futuras empresas que en él se puedan asentar, creo importante que se difundan las informaciones recogidas en este escrito.

Para concluir, reiteraros la total colaboración del Ayuntamiento de Villadangos del Páramo en este asunto.

Reciban un cordial saludo.

Villadangos del Páramo, a 21 de septiembre de 2020.

EL ALCALDE

FDO. ALEJANDRO BARRERA GARCIA

FIRMADO ELECTRONICAMENTE

AYUNTAMIENTO VILLADANGOS DDEL PÁRAMO

Plaza Mayor, 1, Villadangos del Páramo. 24392 (León). Tfno. 987390003. Fax: 987390118

